CONTRATO DE EXHIBIDORES

HR THE ACTIVE INFLUENCER

SHRM PR 45TH CONFERENCE & EXPOSITION
SEPT 12-14 2018 I WYNDHAM GRAND
RIO MAR PUERTO RICO GOLF & BEACH RESORT

SHRM PUERTO RICO CHAPTER

AFFILIATE OF SHRM SOCIETY FOR HUMAN RESOURCE MANAGEMENT

Exhibidor #_____
(Booth#)

Nombre: _____

Puesto: _____ **Compañía:** _____

Dirección: _____

_____

Teléfono: _____ **fax:** _____ **Correo electrónico (e-mail):** _____

Contrato entre la Sociedad para la Gerencia de Recursos Humanos, Capítulo de PR (SHRM-PR) y los Exhibidores

I. COSTOS

_____**$1,480 USD** **Exhibidor 8'x8'**
_____**$1,600 USD** **Exhibidor 8'x10'**
_____**$2,000 USD** **Area "Prime"**
_____**$4,000 USD** **Doble**
_____**Publicidad Móvil $500.00 por día.** *(sólo 5 espacios) Favor marcar preferencia* _____*Jueves* _____*Viernes*

*SHRM-PR debe recibir el pago a más tardar el 29 de abril de 2018 para cualificar para este descuento. NO SE RESERVARÁ ESPACIO ALGUNO HASTA QUE SE HAYA RECIBIDO EL PAGO TOTAL, SIN EXCEPCIONES.

II. HORAS DE MONTAJE Y EXHIBICIÓN

Martes, 11 de septiembre de 2018	Montaje del área de autos
Miércoles, 12 de septiembre de 2018	8:00 am - 6:00 pm Continua montaje de exhibidores
Jueves, 13 de septiembre de 2018	7:45 am - 8:00 am Ceremonia de apertura de Conferencia y área de exhibidores / 8:00 am - 7:30 pm Exhibición
Viernes, 14 de septiembre de 2018	8:00 am - 6:00 pm Exhibición
Sábado, 15 de septiembre de 2018	8:30pm - 12:30pm Desmontaje del área de exhibidores

III. PAGO

Al firmarse este contrato, se debe remitir el pago total del costo del espacio de exhibición a:

Sociedad para la Gerencia de Recursos Humanos
Capítulo de Puerto Rico
PO Box 361761
San Juan, PR 00936-1761

Método de pago: ○ Cheque adjunto ○ VISA ○ MC ○ AMEX
Número de tarjeta de crédito:_____
Fecha de expiración:_____
Nombre según aparece en la tarjeta: _____
○ Marque si es una tarjeta corporativa

NOTA: Los espacios no se reservarán. Cada contrato deberá estar acompañado con su pago. Acusamos recibo del Plano Oficial del Área de Exhibición y la estructura de precios, y deseamos asegurar el espacio de acuerdo a las siguientes opciones:

OPCIÓN	**EXHIBIDOR**
Primera	_____
Segunda	_____
Tercera	_____

Si el espacio solicitado ya no está disponible, ¿aceptará una localización similar seleccionada por SHRM-PR?
Sí _____ No _____

Somos: ○ Fabricante ○ Distribuidor ○ Concesionario ○ Servicios ○ Otro (Especifique) _____

Se requiere el uso de identificaciones de Exhibidor oficial en todo momento para entrar al Área de Exhibición y realizar sus actividades en la misma. La compañía tiene derecho a tres (3) carnés de identificación por área de Exhibición. Los carnés se le entregarán al encargado del exhibidor. Los exhibidores son responsables del uso correcto de los carnés entre las personas a cargo del EXHIBIDOR. No habrá excepciones en caso carnés perdidos.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, las partes han pactado este Contrato, efectivo FECHA: _____

ACEPTADO Y APROBADO

Nombre en letra de molde:

_____

_____
(Firma)

POR:_____
Coordinador de Exhibidores
Comité de Conferencia

SÓLO PARA USO DE SHRM-PR:

Fecha de pago _____Cheque Núm.: _____
Fecha: _____ Por: _____
LOCALIZACIÓN DEL EXHIBIDOR: _____

POLÍTICA DE CANCELACIÓN

Toda cancelación debe hacerse por escrito. Se reembolsará el 50% de la Tarifa de Exhibición en el caso de cancelaciones recibidas antes del martes, 4 de mayo de 2018. En el caso de cancelaciones recibidas luego de esta fecha, las tarifas de exhibición no son reembolsables. Si por algún fenómeno atmosférico se cambiara de fecha y la compañía no esta de acuerdo en continuar la participación en la nueva fecha, se le devolverá solo el 25% del monto total.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

MONTAJE & DESMONTAJE

El montaje de las exhibiciones comienza el martes 11 de septiembre de 2018, a las 7:00 am. Todo exhibidor debe estar completamente montado para las 11:30 pm del miércoles, 12 de septiembre de 2018. Los exhibidores deben comenzar a desmontar a las 8:00 pm del viernes, 14 de septiembre de 2018, y todo material debe sacarse del área de exhibición no más tarde de las 11:30 pm. Los exhibidores deben retirar de las instalaciones toda propiedad, bienes y artículos de su pertenencia o que hayan solicitado que se trajeran a los predios. Si dicho movimiento de la propiedad no se realiza dentro del periodo previamente establecido, la administración del hotel tendrá derecho a almacenarlo o pedir que se almacene, por lo cual el exhibidor pagará una suma razonable según lo determine el Hotel y todos los gastos en que se incurra de dicha acción. Después de las 2:00 PM, la compañía encargada de armar los espacios de exhibición, removerá todo el equipo y se aplicará un cargo adicional de $100.00 por hora. Si hubiera que entregar el equipo a su oficina o a un almacén, se aplicarán cargos adicionales. SHRM-PR no será responsable de daño alguno ni pérdida durante este período. SHRM-PR se reserva el derecho de cancelar el espacio de un exhibidor si no se realiza el montaje dentro del período establecido.

DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES

Todos los exhibidores tienen los mismos derechos y privilegios. El objetivo de SHRM-PR es brindar un Área de Exhibición con el ambiente apropiado para el desempeño de las actividades. En lo que se refiere a este compromiso, en el área de exhibición no se permitirá equipo ruidoso ni con un volumen alto. No se permitirá el uso de micrófonos. Si un exhibidor tiene planes de hacer algún tipo de presentación que requiera el uso de micrófonos, música u otro recurso similar, se requiere que se coordine antes de suscribir el contrato con los Coordinadores del Área de Exhibición de SHRM-PR. Bajo ninguna circunstancia se permitirán ruidos ni equipos de sonido.

Los espectáculos, las presentaciones artísticas, los músicos u otro recurso similar solamente serán parte de las actividades programadas por SHRM-PR en los espacios de tiempo establecidos en el programa de conferencia. Esto solamente se llevará a cabo en el lugar(es) designados en el Área de Exhibición, de manera que no interfiera con las actividades de los exhibidores. SHRM-PR se reserva el derecho de solicitar el cese inmediato de las actividades prohibidas mediante esta cláusula de nuestro Contrato de Términos y Condiciones del Área de Exhibiciones.

SEGURIDAD

SHRM-PR proveerá servicio de guardia de seguridad según se establece a continuación: Comenzando el martes, 11 de septiembre hasta el viernes, 14 de septiembre de 2018.
Importante: Es requerido el seguro de responsabilidad pública, y deberá enviarlo con el contrato de exhibidores a SHRM-PR. De no recibirse el seguro no podrá montar el exhibidor.
El servicio de seguridad de SHRM-PR no es garantía de pérdida alguna por parte de un exhibidor, el Hotel ni SHRM-PR serán responsables de pérdida alguna. Los exhibidores que deseen asegurar su equipo, mercancía y materiales de exhibición contra robo, fuego, daño, destrucción de los productos, daño a sí mismo/misma, a los empleados o participantes de la Conferencia, u otros son responsables de incluirlo en sus respectivas pólizas.

Le sugerimos que se comunique con su agente de seguros, quien por un precio nominal le agregará una cláusula para exhibición, que le asegurará su propiedad de exhibición y mercancía contra todo riesgo mientras usted esté fuera de los predios de su compañía para efectos de la Exhibición.

Al entrar al hotel, se le solicitará una lista de equipo que usará como parte de la Exhibición. También deberá identificar a las personas responsables del equipo. Una vez haya terminado este proceso, le darán acceso al Área de Exhibición.

FECHA DE EFECTIVIDAD

Este contrato entrará en vigor una vez esté firmado entre las partes y su fecha de terminación es el viernes 14 de septiembre de 2018.

COMUNICACIÓN

Toda información sobre este contrato se obtendrá a través de la oficina de SHRM-PR (787) 767-2141.

ÁREA DEL EXHIBIDOR / ELECTRICIDAD

Lo siguiente se incluye en el costo de cada espacio de exhibición. 1 enchufe eléctrico de dos tomas, de 100 voltios, con un máximo de 5 amperes. De tener una necesidad mayor deberá solicitarlo directamente al suplidor del área de exhibición y el hotel le facturará por el exceso de electricidad. Tome en cuenta que hay varios tamaños de exhibición por lo que las medidas cambian de acuerdo a la selección que usted realizó.

PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD

La publicidad y promoción en masa se hará entre los socios de SHRM-PR, mediante hojas sueltas, boletines regulares y otras publicaciones de la Sociedad. Además, se incluirá una lista de todos los exhibidores en un suplemento de un periódico u otro medio seleccionado por SHRM-PR, preparado y distribuido antes de la Conferencia y durante la misma. La promoción de la exhibición se hará en todos los anuncios de la Conferencia.

OTROS TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. Esta oferta está condicionada a que el Hotel establezca el espacio de exhibición aquí solicitado para la Conferencia Anual de SHRM-PR, y que SHRM-PR celebre su Conferencia en dicho lugar del 12 al 14 de septiembre de 2018 y/o garantice la misma en alguna otra fecha debido algón evento atmosférico.
2. Se prohíbe que el exhibidor subarriende o permita el uso del espacio sin la autorización de SHRM-PR.
3. La disposición de todo exhibidor debe ser en todos los aspectos conforme a los requisitos de dimensión y altura (solamente hasta 8'), según indicado en el plano. Especificaciones del Exhibidor son variables de acuerdo a la selección que usted realice.: Altura: 8' Ancho: 10' Alto
4. No se colocarán letreros ni artefactos publicitarios fuera del espacio de exhibición a menos que tengan aprobación previa de SHRM-PR. La distribución que hagan los exhibidores de cualquier material impreso, muestras u otros artículos estará restringida a su espacio de exhibición.
5. NINGÚN exhibidor usará decoraciones o cubiertas inflamables. Todas las telas u otros materiales utilizados para decorar o cubrir las mesas o estantes deben ser a prueba de fuego.
6. El exhibidor acepta que no hará reclamaciones por ninguna razón, en contra de SHRM-PR, los auspiciadores de la Conferencia ni otros contratistas por pérdida, robo, daño y destrucción de sus bienes, ni por daño a sí mismo/misma, a los empleados ni a ningún participante de la Conferencia. El Exhibidor tampoco hará reclamación alguna por cualquier daño de ninguna naturaleza o carácter, incluyendo daños por no poder proveérsele un espacio de exhibición o por quitársele la exhibición, ni porque la Conferencia no se celebre en la fecha anunciada, ni por cambios en el programa.
7. Los exhibidores son responsables por cualquier daño ocasionado al edificio, al piso, las paredes y columnas, al equipo regular o la propiedad de otro exhibidor. Los exhibidores no pueden aplicar pintura, laca, adhesivo ni ninguna otra sustancia a las columnas ni al piso del edificio, ni al equipo regular del exhibidor.
8. El exhibidor acuerda aceptar la responsabilidad absoluta del cumplimiento de las ordenanzas de incendio y salud del gobierno local, de la ciudad y del Estado con respecto a la instalación y operación de equipos. Esta disposición incluye el uso de medidas y dispositivos de seguridad donde sean necesario para evitar accidentes personales y a los espectadores.
9. Debe usarse material a prueba de fuego en los mostradores. Será responsabilidad de los exhibidores tomar las precauciones necesarias contra incendio.
10. En todo momento de exhibición, cada exhibidor debe tener al menos una persona encargada del exhibidor.
11. En todo momento de la exhibición solamente se aceptará en el exhibidor un representante del Principal Oficial Ejecutivo (CEO) y dos (2) encargados.
12. El Exhibidor acuerda y acepta usar el espacio contratado durante todo momento de la exhibición para los productos que representa su compañía.
13. Todos los Exhibidores deberán abrir su exhibidor el jueves, 13 de septiembre de 2018, a la 8:00AM.
14. Niños no son admitidos al área de exhibición bajo ninguna circunstancia.
15. No se permitirá publicidad andante en el área de exhibidores , a menos que tengan aprobación previa de SHRM-PR.
16. No se permitirá la entrada de personas en pantalones cortos al área de exhibición.
17. No se permitirá ninguna persona sin identificación en el área de exhibición.
18. Todas las compañías que van a llevar bebida y comida incluyendo el área de los autos DEBEN tener sus espacios cubiertos con alfombra y plástico de manera que la alfombra del hotel este protegida y cubierta.
19. En caso de extrema necesidad SHRM-PR se reserva el derecho de hacer cambios o modificaciones en la ubicación de los exhibidores.
20. Es importante que comunique si su exhibidor ofrecerá comida o bebida de forma que el Hotel este al tanto de la necesidad.